



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE SALUD SUR

FECHA DE ELABORACIÓN: 11.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001426

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		6.000,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		9.000,00-
US33M030 - Unidad de Salud Sur	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	15.000,00	
TOTAL					15.000,00	15.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspaso de Créditos Proyecto Gastos Administrativo, según documentos de respaldo y autorización en memorando No. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0322-M, informe técnico económico de sustento para traspaso de créditos para atender requerimiento de Servicios Generales para contratación del Servicio de Limpieza de la UMSS

EXPEDIENTE No 0400000631

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Trasposos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ	 Firmado electrónicamente por: VERONICA SILVANA HIDROVO DIAZ	 Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	VERONICA HIDROVO	VERONICA HIDROVO	
FECHA:	11.11.2021	11.11.2021	



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0322-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Dr. Luis Francisco Contreras Diaz
Funcionario Directivo 6/ Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

ASUNTO: Solicitud de autorización de Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias
Proyecto Gastos Administrativos

De mi consideración:

Por medio de la presente, se solicita la autorización para el Traspaso de Créditos entre partidas presupuestarias del Programa: Fortalecimiento Institucional-Proyecto: Gastos Administrativos, para solventar la necesidad presentada el área de: Servicios Generales, para la contratación del Servicio de Limpieza de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, para lo cual adjunto el Informe Económico y Técnico de sustento para Traspasos de Créditos con la documentación de respaldo respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 8/ SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
FINANCIERO UMSS**

Referencias:

- GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M

Anexos:

- ESTUDIO ECONÓMICO LIMPIEZA(1) 09112021-signed.pdf
- PROFORMAS.pdf
- GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M.pdf
- documentos respaldo fusionaldo serv.limpieza umss.pdf
- INFORME TECNICO TRASPASOS DE CREDITOS SERV LIMPIEZA-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz
Servidor Público Ss11/ Responsable de Servicios Generales

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0322-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz	vh	UMSS-PTO	2021-11-11	
Revisado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2021-11-11	
Aprobado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2021-11-11	



Documento Firmado
 electrónicamente por
 MARCO VINICIO
 MALDONADO
 NOVOA



Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
Quito
 Digno

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-11 15:44:29 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSS-SAF-2021-0322-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M
De:	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Dr. LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ, Funcionario Directivo 6/ Director de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización de Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias Proyecto Gastos Administrativos	Descripción Anexos:	-
Fecha Documento:	2021-11-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-11-11 15:43:01 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	0	Estimada para gestión pertinente. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ (GADDMQ)	2021-11-11 15:31:46 (GMT-5)	Reasignar	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	Marco, se autoriza lo solicitado, favor proceder de acuerdo a la normativa legal vigente, gracias
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-11-11 10:27:41 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-11-11 10:27:41 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-11-11 10:27:07 (GMT-5)	Registro	LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ (GADDMQ)	0	Solicitud de autorización de Traspaso de Créditos Partidas Presupuestarias Proyecto Gastos Administrativos



Oficio Nro. GADDMQ-UMSS-2021-0128-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Asunto: Resolución de Traspasos Presupuestarios Unidad Metropolitana de Salud Sur

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución No. A-079 Art. 8.- Delegación para autorización de traspaso de créditos, literal a) "Los delegados remitirán la resolución de traspasos con los documentos de sustento a la Dirección Metropolitana Financiera, en el término máximo de tres días desde su realización".

Por lo expuesto se adjunta la Resolución de Traspaso presupuestario No. 1000001426, expediente No. 0400000631 con la documentación de respaldo respectiva, generada en la Unidad Metropolitana de Salud Sur.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Francisco Contreras Diaz
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 6/ DIRECTOR DE LA UNIDAD
METROPOLITANA DE SALUD SUR**

Anexos:

- Resolución T.C.1000001426 documentos.pdf

Copia:

Señor Economista
Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS

Señora Magíster
Janeth Elizabeth Yáñez Velásquez

Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
Quito
Digno

Oficio Nro. GADDMQ-UMSS-2021-0128-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Servidor Municipal 10/ Responsable de Tesorería

Señora Ingeniera
Norma Graciela Hermosa Monteros
Servidor Municipal 7/ Compras Públicas

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz	vh	UMSS-PTO	2021-11-12	
Revisado por: MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA	mm	UMSS-SAF	2021-11-12	
Aprobado por: LUIS FRANCISCO CONTRERAS DIAZ	lc	UMSS	2021-11-12	



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0599-M

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS

ASUNTO: Solicitud de asignación de recursos y creación de línea del PAC

De mi consideración:

Por medio del presente solicito se autorice y disponga a quien corresponda se asigne recursos y se cree la respectiva línea PAC en la partida presupuestaria N° 530209: Servicio de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, conforme al estudio económico adjunto según el detalle presentado a continuación:

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR					
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROMEDIO POR DIA	VALOR 2021 22 DIAS	VALOR 2021 365 DIAS	VALOR TOTAL 12 MESES
1	Valor unitario actual por metro cuadrado diario	\$ 147,546,41	\$ 15,128,646,78	\$ 250,939,239,07	\$ 266,067,885,85

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz
SERVIDOR PUBLICO SS11/ RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

Anexos:
 - SERVICIO DE LIMPIEZA.pdf
 - ESTUDIO ECONÓMICO ok-signed.pdf

QUITO
 go.ub.ing

Documento Firmado
 electrónicamente por
 VERÓNICA MARITZA
 CABEZAS RUIZ



Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
Quito
 Digno

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz
Servidor Publico Ss11/ Responsable de Servicios Generales

ASUNTO: Solicitud de asignación de recursos y creación de línea del PAC

De mi consideración:

En respuesta al memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0599-M de 5 de noviembre de 2021, mediante el cual solicita se asigne recursos y se cree la respectiva línea de PAC en la partida presupuestaria No. 530209: Servicio de Aseo, Lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur; al respecto me permito informar que en la Proforma Presupuestaria se consideró el monto de USD \$160.000,00 sin IVA para la contratación del servicio mencionado, según el registro constante en el sistema SIPARI, de conformidad con el siguiente detalle:

AÑO	DOCUMENTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN C.GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	MONTO	FECHA	CONCEPTO
2022	1000000008	2	UNIDAD SALUD SUR	G/530209/1MA101	GASTOS ADMINISTRATIVO	160.000,00	01.01.2022	PROFORMA 2022

Por lo expuesto la asignación presupuestaria en el año 2022 para este servicio no financiaría el monto solicitado, ante lo cual sugiero salvo su mejor criterio se realice el proceso de contratación por menor tiempo.

Adicionalmente solicito se revise el estudio de mercado ya que existen algunas inconsistencias en los totales de metros Hospitalarios y Oficinas y con relación al estudio de mercado sugiero se incluya en la determinación del presupuesto referencial al último proceso de contratación realizado por la Unidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M

Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz
SERVIDOR MUNICIPAL 10/ RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-UMSS-SG-2021-0599-M

Anexos:

- SERVICIO DE LIMPIEZA.pdf
- ESTUDIO ECONÓMICO ok-signed.pdf

Copia:

Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS



Documento Firmado
electrónicamente por
VERONICA SILVANA
HIDROVO DIAZ



Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
Quito
Digno



NG CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA EN GENERAL

RUC: 1718093204001

Señores.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR**

Ruc: 1760003410001

Tel: 312-1300 /302

Adrián Navarro 1660 y José Hinostroza

PROFORMA

Número de proforma	41
Fecha de emisión	28/10/2021
Fecha de vencimiento	27/12/2021
Vigencia de la oferta	60 días.

Descripción	Cantidad	V unitario	V. Mensual	Total, por 387 días
Limpieza y desinfección hospitalaria	4256.79	3.25	13.834,57	176.160,14
Limpieza de oficinas	1933.88	2.25	4.351,23	55.405,66
Limpieza de exteriores	726.00	1.25	907.50	11.555,50
		SUB TOTAL	19.093,30	243.121,30
		IVA 12%	2.291,20	29.174,56
		TOTAL	21.384,50	272.295,86



Empresa responsable:
SORAYA NATALIA
GUALLASAMIN
CALISPA.

**SORAYA NATALIA GUALLASAMIN CALISPA
GERENTE**

Teléfonos: 022008055 cel. 0983217195

Córrreo electrónico: natygomalla@gmail.com



NG CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA EN GENERAL

RUC: 1718093204001

Teléfonos: 022008055 cel. 0983217195
Correo electrónico: natygmalla@gmail.com
QUITO-ECUADOR

Dirección: Alfredo Albornoz y Rumiñahui casa # 2

Apellidos y nombres GUALLASAMIN CALISPA SORAYA NATALIA		Número RUC 1718093204001
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN MICROEMPRESARIAL	Artesano No registra
Fecha de registro 07/06/2012	Fecha de actualización 19/09/2019	
Inicio de actividades 07/06/2012	Reinicio de actividades 18/01/2017	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / RUMIÑAHUI		Obligado a llevar contabilidad NO
Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención NO	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI

Dirección

Calle: PRINCIPAL Número: SN Intersección: CARLOS GAVILANES Referencia: FABRICA ENKADOR

Medios de contacto

Email: natygpmaila@gmail.com Celular personal: 0983217195 Teléfono domicilio: 022872483

Actividades económicas

- F43304101 - PINTURA INTERIOR O EXTERIOR DE EDIFICIOS. INCLUYE PINTURA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.
- N81210001 - LIMPIEZA GENERAL (NO ESPECIALIZADA) DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, ESTUDIOS PROFESIONALES, LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES COMO: OFICINAS, CASAS Y DEPARTAMENTOS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES. ESTAS ACTIVIDADES CONSISTEN SOBRE TODO EN LA LIMPIEZA DE INTERIORES, AUNQUE PUEDEN ABARCAR LA LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES CONEXAS, COMO VENTANAS Y PASADIZOS.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Apellidos y nombres

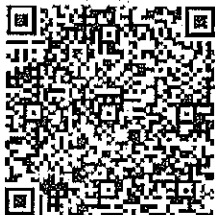
GUALLASAMIN CALISPA SORAYA NATALIA

Número RUC:

1718093204001

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002389775

Fecha y hora de emisión:

09 de noviembre de 2021 08:31

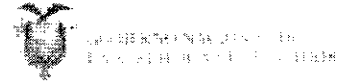
Dirección IP:

190.152.144.117

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Sistema Oficial de Contratación



Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **guallasamin calispa soraya natalia** con RUC número **1718093204001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial: NG CONSTRUCCIONES

Datos de la Persona

Nombre y Apellido: soraya natalia guallasamin calispa

RUC: 1718093204001

CATEGORÍA: Otros o SUOTRO

Forma parte de la EPS: Sí No

Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLLOUI Transversal: CARLOS GAVILANES Calle: PRINCIPAL
Número: 5N Edificio: 3-D Página Web: Correo Electrónico: natygmalla@gmail.com Teléfonos:

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
54650	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS
54720	SERVICIOS DE ENYESADO
54730	SERVICIOS DE PINTURA
54740	SERVICIOS DE COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS
54760	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS (REVESTIMIENTO) DE PAREDES Y PAPEL DE EMPAPELAR PAREDES
54780	SERVICIOS DE CARPINTERIA DE MADERA Y CARPINTERIA METALICA
54790	OTROS SERVICIOS DE ACABADO Y FINALIZACION DE EDIFICIOS
55820	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE VENTANAS
55930	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: nataly89



**ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA
SINCHIKU PASH MINKA FUERZA Y TRABAJO
"SINPAMIN"**

Resolución N°. SEPS-ROEPS-2017-904215

RUC: 1792772346001 TELEFONO: 0981819310

E-mail: sinchikupashminka@gmail.com
Direccion: Manuel Valdiviezo Oe6-226 y Vicente Pánuelo

PROFORMA N° SPM00001077

CLIENTE:	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC:	1760003410001
DIRECCIÓN:	ADRIAN NAVARRO 1660 E HINOSTROZA
TELEFONO:	3121300
FECHA:	29-10-2021

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4256,79 M2	SERVICIO LIMPIEZA HOSPITALARIA AREAS SEMICRITICAS TURNO 8 HORAS	\$ 2,40	\$ 10.216,29
1933,88 M2	LIMPIEZA OFICINAS	\$ 2,40	\$ 4.641,31
726 M2	LIMPIEZA EXTERIORES	\$ 2,40	\$ 1.742,40

LOTE 1: CPC: 85330 SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL 853300118 LIMPIEZA Y DESINFECCIONA VAPOR DE AMBIENTES	SUBTOTAL	\$ 16.600,00
HOSPITALARIOS (QUIPOPANOS, SALA DE EMERGENCIAS, ETC)	17% IVA	\$ 1.992,00
	TOTAL	\$ 18.592,00

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DIAS LABORABLES.
TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO
FORMA DE PAGO: 100% CONTRA ENTREGA, PARCIAL DE FINITIVO
DE LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS.
PLAZO: 387 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

Cumpliremos con todos los requerimientos emitidos por la Entidad Contratante en los términos de referencia.



Recibe conforme:



Inicio > Consultas

Consulta de RUC

RUC
179272346001

Razón social
ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SINCHIKU PASH.
MINKA FUERZA Y TRABAJO SINPAMIN

Estatus contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre: RIVERA CORRAL ALEXANDRA ELIZABETH
Cédula RUC: 1717330279

Actividad económica principal

LIMPIEZA GENERAL (O) ESPECIALIZADA) DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, ESTUDIOS PROFESIONALES, LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES COMO: OFICINAS, CASAS Y DEPARTAMENTOS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INSTITUCIONES. ESTAS ACTIVIDADES CONSISTEN SOBRE

Tipo de sociedad

SOCLIDAD

Subtipo contribuyente

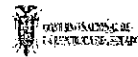
SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.

Clase contribuyente

Objeto de la SIV contribuyente



Sistema Oficial de Contratación Pública



Martes 9 de Noviembre del 2021 12:15

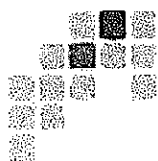
[Cerrar el Sistema]

Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores			
RUC:	179272346001	Actividad:	9999
Razón Social:		CPC - Código:	
Categoría (Válid 35):		Clave a buscar:	
Provincia:	El Oro	Cantón:	El Oro
<input type="button" value="Búsqueda"/> <input type="button" value="Limpiar"/>			
Proveedores a buscar:			



Núm	RUC	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1.	179272346001	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SINCHIKU PASH MINKA FUERZA Y TRABAJO SINPAMIN		9910	SERVICIOS QUE CONSISTEN	MORONA	QUITO
2.	179272346001	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SINCHIKU PASH MINKA FUERZA Y TRABAJO SINPAMIN		8719	SERVICIOS DE MANTENIMI	EL ORO	QUITO
3.	179272346001	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SINCHIKU PASH MINKA FUERZA Y TRABAJO SINPAMIN		8510	SERVICIOS DE LIMPIEZA (O)	MORONA	QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-11-21-2905
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 09 de Noviembre del 2021
PERSONA JURÍDICA: ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA SINCHIKU PASH MINKÁ FUERZA Y TRABAJO SINPÁMIN
RUC: 1792772346001
REPRESENTANTE LEGAL:
CÉDULA/RUC: 1717338279

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión.



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



PROFORMA: 037 - 021

Quito, DM 28 de octubre del 2021.

Señores

NOMBRE DEL PROVEEDOR: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN: ADRIÁN NAVARRO 1660 E HINOSTROZA

R.U.C.: 1760003410001

TELÉFONO: 3121300

EMAIL: jhonny.ojeda@quito.gob.ec

Presente

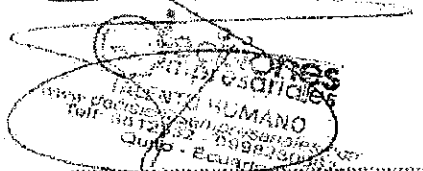
En su despacho:

Con un saludo cordial y con un profundo deseo de que el éxito sea compañero inseparable en todas las responsabilidades que les han sido confiadas para incrementar el desempeño de las "core competences" de su organización; a la vez me permito poner en vuestra consideración la proforma para la provisión del **SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR.**

LOCACIÓN	TIPO DE SERVICIO	METRAJE A CONTRATAR	VALOR DEL METRO CUADRADO	VALOR MENSUAL	PLAZO DE CONTRATACIÓN	TOTAL DE LA INVERSIÓN
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	HOSPITALARIA	4276,79 m ²	4.80 USD	20528.59 USD	387 días	308081.07 USD sin IVA
	OFICINA	1993,88 m ²	1.29 USD	2494.70 USD		
	EXTERIORES	726,00 m ²	1.29 USD	936.54 USD		

- Forma de Pago: contra entrega
- Validez de la oferta: 60 días
- RUC del proveedor: 1711663052001
- Teléfono del proveedor: 3812332
- Dirección del proveedor: Av. Quitumbé Ñan y Pachamama
- correo del proveedor: anyger31@hotmail.com

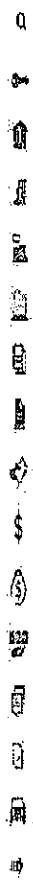
Atentamente:



ANA GERARDINA CORDOVA CALLE
DECISIONES EMPRESARIALES
RUC: 1711663052001



Dirección: Avenida Quitumbé Ñan y Pachamama Torre "D" Mezzanine oficina 30
Teléfonos: 3 812 332 / 098 341 762 - 092 230 663
Email: info@decisionesempresariales.com
Quito - Ecuador
www.decisionesempresariales.com



RUC Consulta

Consulta de RUC

RUC: 1711663052001 Razón social: CORDOVA CALLE ANA GERARDINA

Estado contribuyente en el RUC: ACTIVO Nombre comercial:

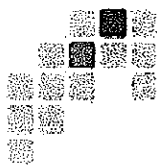
Actividad económica principal: ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EXTERIOR DE EDIFICIOS DE TODO TIPO, COMO OFICINAS, FÁBRICAS, ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES Y OTROS LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MÚLTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES (MULTIFAMILIARES).

Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Calificado a llevar contabilidad
PERSONA NATURAL	OTROS	SI

Fecha inicio actividades	Fecha cese actividades	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
04/06/2012	30/11/2020		

Agente de retención
SI





CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-11-21-2907
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 09 de Noviembre del 2021
PERSONA NATURAL: CORDOVA CALLE ANA GERARDINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1711663052001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

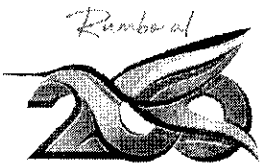
DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión.



CIOAF-11-21-2907

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 1 de 23

ESTUDIO ECONÓMICO

Servicio Requerido: Servicio de limpieza y desinfección para las instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

En cumplimiento con la resolución no. Re- sercop-2016-0000072 mismo que el numeral 2 del artículo 9.- fase preparatoria y precontractual, manifiesta:

"...estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas:

- 1.- *Análisis del bien a servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares;*
- 2.- *Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados;*
- 3.- *Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, revalorizar el análisis a precios actuales;*
- 4.- *Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y,*
- 5.- *Profarmas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar".*

(Numeral Reformado Mediante Resolución R.E.-SERCOP No.00000088 De 09 De Marzo De 2018.)

ANÁLISIS DEL SERVICIO A SER CONTRATADO


Para el análisis previamente se señala que es un servicio que constituye una necesidad para el desarrollo de las actividades que realiza esta casa de salud, por tanto consta en el plan anual de contratación prevista para el presente año

Características Técnicas

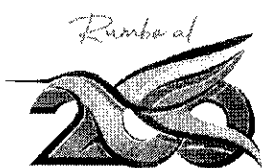
La higiene ambiental contribuye en gran medida al control de las infecciones, se ha demostrado que determinados reservorios ambientales puede ser el origen de colonización de pacientes por ello se considera que todo lo que rodea al paciente debe ser sometido a una limpieza rigurosa; el personal destinado a esta actividad debe ser capacitado, de una manera eficaz y eficiente brindando un ambiente limpio a los usuario y funcionarios durante su estancia en el la UMSS

Con este antecedente la Unidad Metropolitana De Salud Sur se ve en la necesidad de contratar el servicio de limpieza y desinfección para las instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur el mismo que deberá estar integrado con personal capacitado en limpieza y en el manejo de desechos hospitalarios, mismos que deberán aprobar el curso de gestión interna de residuos y desechos en los establecimientos de salud, dictado por el Ministerio de Salud Pública, cuyos certificados de aprobación serán entregados al comité de manejo de desechos hospitalarios de la Unidad De Salud Sur.

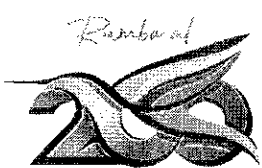
Se muestran a continuación el detalle de áreas con las medidas y tipo de limpieza de la Unidad Metropolitana de Salud Sur.

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 2 de 23


CONSULTA EXTERNA			TOTAL POR ÁREA		
SUB SUELO			301,84 m ²		
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m ²	ÁREA DEL PISO m ²	ÁREA DEL TECHO m ²	ÁREA TOTAL m ²	TIPO DE LIMPIEZA
sala de reuniones	-	42,27	-	42,27	Oficina
oficina enfermería	-	5,18	-	5,18	Oficina
oficina 1	-	14,85	-	14,85	Oficina
oficina 2	-	8,91	-	8,91	Oficina
hall en L	-	40,91	-	40,91	Oficina
Cardiología	26,8	20,13	20,13	67,06	Hospitalaria
baño/psicología	25,3	5,25	5,25	35,8	Hospitalaria
psicología 1	-	10,15	-	10,15	Oficina
baño 1	-	5,25	-	5,25	Oficina
psicología 2	-	9,1	-	9,1	Oficina
baño personal	-	3,34	-	3,34	Oficina
baño personal	-	3,34	-	3,34	Oficina
gradas subsuelo	28,8	13,44	13,44	55,68	Hospitalaria
PLANTA BAJA			TOTAL POR AREA		
			273,3		
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m ²	ÁREA DEL PISO m ²	ÁREA DEL TECHO m ²	ÁREA TOTAL m ²	TIPO DE LIMPIEZA
estadística	-	16,56	-	16,56	Oficina
trabajo social	-	7,2	-	7,2	Oficina
baño 1	27	4,95	4,95	36,9	Hospitalaria
baño 2	27	4,95	4,95	36,9	Hospitalaria
hall L	-	64,73	-	64,73	Oficina
triaje	18	10,89	10,89	39,78	Hospitalaria
farmacia	-	32,4	-	32,4	Oficina
pasillos	-	16,83	-	16,83	Oficina
ascensores	19,2	1,4	1,4	22	Hospitalaria
PRIMER PISO			TOTAL POR AREA		
			805,62		
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m ²	ÁREA DEL PISO m ²	ÁREA DEL TECHO m ²	ÁREA TOTAL m ²	

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 3 de 23


baño y utilería de limp	15	2,25	2,25	19,5	Hospitalaria
hall	48	66,28	66,28	180,56	Hospitalaria
consultorio	47	64,8	64,8	176,6	Hospitalaria
preparación	27	16,34	16,34	59,68	Hospitalaria
utilería	14,5	2,21	2,21	18,92	Hospitalaria
ginecología	35	12,9	12,9	60,8	Hospitalaria
baño ginecología	14,5	2,21	2,21	18,92	Hospitalaria
consultorio 3	21,55	12,9	12,9	47,35	Hospitalaria
baño consultorio 3	14,5	2,21	2,21	18,92	Hospitalaria
cosultorio 4	23,93	15,91	15,91	55,75	Hospitalaria
baño consultorio 4	14,5	2,31	2,21	19,02	Hospitalaria
consultorio 5	39,5	15,91	15,91	71,32	Hospitalaria
baño cosultorio 5	14,5	2,21	2,21	18,92	Hospitalaria
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	Hospitalaria
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	Hospitalaria
SEGUNDO PISO			TOTAL POR AREA		
			669,84		
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m²	ÁREA DEL PISO m²	ÁREA DEL TECHO m²	ÁREA TOTAL m²	
hall	64	66,28	66,28	196,56	Hospitalaria
baño y utilería de limp	15	2,25	2,25	19,5	Hospitalaria
preparación	32	16,34	16,34	64,68	Hospitalaria
consultorio 8	24	12,9	12,9	49,8	Hospitalaria
baño consultorio 8	14,5	2,21	2,21	18,92	Hospitalaria
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	Hospitalaria
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	Hospitalaria
consultorio	31	12,9	12,9	56,8	Hospitalaria
consultorio	32	18,06	18,06	68,12	Hospitalaria
estimulación	32	18,06	18,06	68,12	Hospitalaria
baño consultorio 4	14,5	2,31	2,21	19,02	Hospitalaria
consultorio 4	22	6,24	6,24	34,48	Hospitalaria
consultorio 5	22	6,24	6,24	34,48	Hospitalaria
TERCER PISO			TOTAL POR AREA		
			772,34		
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m²	ÁREA DEL PISO m²	ÁREA DEL TECHO m²	ÁREA TOTAL m²	

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 4 de 23

hall	64	66,28	66,28	196,56	Hospitalaria
baño y utiliría de limp	15	2,25	2,25	19,5	Hospitalaria
preparación	32	16,34	16,34	64,68	Hospitalaria
consultorio 8	24	12,9	12,9	49,8	Hospitalaria
baño consultorio 8	14,5	2,21	2,21	18,92	Hospitalaria
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	Hospitalaria
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	Hospitalaria
consultorio	24	12,9	12,9	49,8	Hospitalaria
consultorio	32	18,06	18,06	68,12	Hospitalaria
consultorio	32	18,06	18,06	68,12	Hospitalaria
baño consultorio 4	14,5	2,31	2,21	19,02	Hospitalaria
consultorio 4	22	6,24	6,24	34,48	Hospitalaria
consultorio 5	22	6,24	6,24	34,48	Hospitalaria
gradas	36,5	36,5	36,5	109,5	Hospitalaria
OTRAS AREAS			TOTAL POR AREA		
			4093,73		
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m²	ÁREA DEL PISO m²	ÁREA DEL TECHO m²	ÁREA TDOTAL m²	
esterilización	18,21	12,24	12,24	42,69	Hospitalaria
apoyo 1	4,2	2,13	2,13	8,46	Hospitalaria
apoyo2	4,2	2,13	2,13	8,46	Hospitalaria
2 baños	10,56	1,12	1,12	12,8	Hospitalaria
hall	72	142,8	142,8	357,6	Hospitalaria
pasillos	29,55	24,25	24,25	78,05	Hospitalaria
desechos reciclables	24	15,3	15,3	54,6	Hospitalaria
desechos biologicos	18	7,2	7,2	32,4	Hospitalaria
desechos comunes	17	8,4	8,4	33,8	Hospitalaria
laboratorio	33,8	8,51	8,51	50,82	Hospitalaria
cubiculo1	35	17,71	17,71	70,42	Hospitalaria
cubiculo2	35	17,71	17,71	70,42	Hospitalaria
cubiculo3	35	7,8	7,8	50,6	Hospitalaria
oficina	-	10,5	-	10,5	Oficina
utiliría y baño	26,4	9,3	9,3	45	Hospitalaria
utileria limpieza	24	16	16	55	Hospitalaria
canceles enfermeras	-	16	-	16	Oficina
corredores	-	248,02	-	248,02	Oficina


	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 5 de 23

archivo estadística	-	14,4	-	14,4	Oficina
oficina estadística y segunda planta	-	21,5	-	21,5	Oficina
baños (4)	50	7,8	7,8	65,6	Hospitalaria
gradas	-	16,52	-	16,52	Oficina
comedor	-	42,7	-	42,7	Oficina
cocina	-	49	-	49	Oficina
baño	11,34	1,82	1,82	14,98	Hospitalaria
baño	11,34	1,82	1,82	14,98	Hospitalaria
hall comedor	-	44,88	-	44,88	Oficina
entrada comedor	-	4,4	-	4,4	Oficina
exterios áreas verdes	-	256	-	256	Exteriores
seguridad /cuarto de	-	89,76	-	89,76	Oficina
maquinas					Oficina
sistemas	-	16	-	16	Oficina
baño sistemas	-	5	-	5	Oficina
baño pacientes	21	8,75	8,75	38,5	Hospitalaria
3 cubiculos tomas de muestras	18	9,9	9,9	37,8	Hospitalaria
oficina laboratorio	-	10	-	10	Oficina
hall	-	91	-	91	Oficina
parqueadero	-	470	-	470	Exteriores
farmacia	-	116,84	-	116,84	Oficina
oficina farmacia	-	8,41	-	8,41	Oficina
Subdireccion y direccion	-	58,2	-	58,2	Oficina
baño Subdireccion y direccion	-	2,7	-	2,7	Oficina
financiero	-	58,2	0	58,2	Oficina
baño Subdireccion y direccion financiero	-	2,7	-	2,7	Oficina
costura	-	36	-	36	Oficina
lavanderia	-	36	-	36	Oficina
baño lavanderia	-	2,8	-	2,8	Oficina


	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 6 de 23

mantenimiento	-	27,84	-	27,84	Oficina
bodega	-	161,39	-	161,39	Oficina
baño bodega	-	3,6	-	3,6	Oficina
desechos	65,73	120	120	305,73	Hospitalaria
construcción bloque 1 dos plantas	-	435	-	435	Oficina
baños construcción bloque 1 dos plantas 17 baños	144,5	55,08	55,08	254,66	Hospitalaria
sala de choferes	-	13	-	13	Oficina
archivo bloque cuarto de maquinas	-	21	-	21	Oficina
TOTAL ÁREA A CONSIDERARSE EN SERVICIO LIMPIEZA EN m2				6916,67	

AREAS LIMPIEZA HOSPITALARIA CONSOLIDADO					
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m ²	ÁREA DEL PISO	ÁREA DEL TECHO	ÁREA TOTAL	TIPO DE LIMPIEZA
		m ²	m ²	m ²	
Cardiología	26,8	20,13	20,13	67,06	Hospitalaria
baño/psicología	25,3	5,25	5,25	35,8	Hospitalaria
gradas subsuelo	28,8	13,44	13,44	55,68	Hospitalaria
baño 1	27	4,95	4,95	36,9	Hospitalaria
baño 2	27	4,95	4,95	36,9	Hospitalario
triaje	18	10,89	10,89	39,78	Hospitalaria
ascensores	19,2	1,4	1,4	22	Hospitalario

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 7 de 23

baño y utilería de limp	15	2,25	2,25	19,5	<i>Hospit alaria</i>
hall	48	66,28	66,28	180,5 6	<i>Hospit alaria</i>
consultorio	47	64,8	64,8	176,6	<i>Hospit alaria</i>
preparación	27	16,34	16,34	59,68	<i>Hospit alaria</i>
utilería	14,5	2,21	2,21	18,92	<i>Hospit alaria</i>
ginecología	35	12,9	12,9	60,8	<i>Hospit alaria</i>
baño ginecología	14,5	2,21	2,21	18,92	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 3	21,55	12,9	12,9	47,35	<i>Hospit alaria</i>
baño consultorio 3	14,5	2,21	2,21	18,92	<i>Hospit alaria</i>
cosultorio 4	23,93	15,91	15,91	55,75	<i>Hospit alaria</i>
baño consultorio 4	14,5	2,31	2,21	19,02	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 5	39,5	15,91	15,91	71,32	<i>Hospit alaria</i>
baño cosultorio 5	14,5	2,21	2,21	18,92	<i>Hospit alaria</i>
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	<i>Hospit alaria</i>
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	<i>Hospit alaria</i>
hall	64	66,28	66,28	196,5 6	<i>Hospit alaria</i>

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 8 de 23

baño y utiliría de limp	15	2,25	2,25	19,5	<i>Hospit alaria</i>
preparación	32	16,34	16,34	64,68	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 8	24	12,9	12,9	49,8	<i>Hospit alaria</i>
baño consultorio 8	14,5	2,21	2,21	18,92	<i>Hospit alaria</i>
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	<i>Hospit alaria</i>
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	<i>Hospit alaria</i>
consultorio	31	12,9	12,9	56,8	<i>Hospit alaria</i>
consultorio	32	18,06	18,06	68,12	<i>Hospit alaria</i>
estimulación	32	18,06	18,06	68,12	<i>Hospit alaria</i>
baño consultorio 4	14,5	2,31	2,21	19,02	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 4	22	6,24	6,24	34,48	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 5	22	6,24	6,24	34,48	<i>Hospit alaria</i>
hall	64	66,28	66,28	196,5 6	<i>Hospit alaria</i>
baño y utiliría de limp	15	2,25	2,25	19,5	<i>Hospit alaria</i>
preparación	32	16,34	16,34	64,68	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 8	24	12,9	12,9	49,8	<i>Hospit alaria</i>
baño consultorio 8	14,5	2,21	2,21	18,92	<i>Hospit alaria</i>




**PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES
SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

CODIGO
EPIC-UMSS

VERSION 01

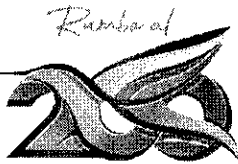
Pág.
9 de 23

baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	<i>Hospit alaria</i>
baño pacientes	15	2,34	2,34	19,68	<i>Hospit alaria</i>
consultorio	24	12,9	12,9	49,8	<i>Hospit alaria</i>
consultorio	32	18,06	18,06	68,12	<i>Hospit alaria</i>
consultorio	32	18,06	18,06	68,12	<i>Hospit alaria</i>
baño consultorio 4	14,5	2,31	2,21	19,02	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 4	22	6,24	6,24	34,48	<i>Hospit alaria</i>
consultorio 5	22	6,24	6,24	34,48	<i>Hospit alaria</i>
gradas	36,5	36,5	36,5	109,5	<i>Hospit alaria</i>
esterilización	18,21	12,24	12,24	42,69	<i>Hospit alaria</i>
apoyo 1	4,2	2,13	2,13	8,46	<i>Hospit alaria</i>
apoyo2	4,2	2,13	2,13	8,46	<i>Hospit alaria</i>
2 baños	10,56	1,12	1,12	12,8	<i>Hospit alaria</i>
hall	72	142,8	142,8	357,6	<i>Hospit alaria</i>
pasillos	29,55	24,25	24,25	78,05	<i>Hospit alaria</i>
desechos reciclables	24	15,3	15,3	54,6	<i>Hospit alario</i>
desechos biologicos	18	7,2	7,2	32,4	<i>Hospit olaria</i>

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 10 de 23

desechos comunes	17	8,4	8,4	33,8	<i>Hospit alaria</i>
laboratorio	33,8	8,51	8,51	50,82	<i>Hospit alaria</i>
cubiculo1	35	17,71	17,71	70,42	<i>Hospit alaria</i>
cubiculo2	35	17,71	17,71	70,42	<i>Hospit alaria</i>
cubiculo3	35	7,8	7,8	50,6	<i>Hospit alaria</i>
utilería y baño	26,4	9,3	9,3	45	<i>Hospit alaria</i>
utileria limpieza	24	16	16	56	<i>Hospit alaria</i>
baños (4)	50	7,8	7,8	65,6	<i>Hospit alaria</i>
baño	11,34	1,82	1,82	14,98	<i>Hospit alaria</i>
baño	11,34	1,82	1,82	14,98	<i>Hospit alaria</i>
baño pacientes	21	8,75	8,75	38,5	<i>Hospit alaria</i>
3 cubiculos tomas de muestras	18	9,9	9,9	37,8	<i>Hospit alaria</i>
desechos	65,73	120	120	305,7 3	<i>Hospit alaria</i>
baños construcción bloque 1 dos plantas 17 baños	144,5	55,08	55,08	254,6 6	<i>Hospit alaria</i>
TOTAL AREA HOSPITALARIA				4246,29	

AREAS LIMPIEZA OFICINAS CONSOLIDADO					
ÁREA		ÁREA DEL PISO	ÁRE A	ÁREA TOTAL	TIPO DE LIMPIEZA



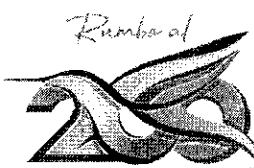
**PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES
SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

CODIGO
EPIC-UMSS


VERSION 01

Pág.
11 de 23

	ÁREA DE PAREDES	m ²	DEL TEC HO		
	m ²				
			m ²	m ²	
sala de reuniones	-	42,27	-	42,27	<i>Oficina</i>
oficina enfermeria	-	5,18	-	5,18	<i>Oficina</i>
oficina 1	-	14,85	-	14,85	<i>Oficina</i>
oficina 2	-	8,91	-	8,91	<i>Oficina</i>
hall en L	-	40,91	-	40,91	<i>Oficina</i>
psicologia 1	-	10,15	-	10,15	<i>Oficina</i>
baño 1	-	5,25	-	5,25	<i>Oficina</i>
psicologia 2	-	9,1	-	9,1	<i>Oficina</i>
baño personal	-	3,34	-	3,34	<i>Oficina</i>
baño personal	-	3,34	-	3,34	<i>Oficina</i>
estadística	-	16,56	-	16,56	<i>Oficina</i>
trabajo social	-	7,2	-	7,2	<i>Oficina</i>
hall L	-	64,73	-	64,73	<i>Oficina</i>
farmacia	-	32,4	-	32,4	<i>Oficina</i>
pasillos	-	16,83	-	16,83	<i>Oficina</i>
oficina	-	10,5	-	10,5	<i>Oficina</i>
canceles enfermeras	-	16	-	16	<i>Oficina</i>
corredores	-	248,02	-	248,02	<i>Oficina</i>
archivo estadística	-	14,4	-	14,4	<i>Oficina</i>
oficina estadística y segunda	-	21,5	-	21,5	<i>Oficina</i>
planta					

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 12 de 23


gradas	-	16,52	-	16,52	<i>Oficina</i>
comedor	-	42,7	-	42,7	<i>Oficina</i>
cocina	-	49	-	49	<i>Oficina</i>
hall comedor	-	44,88	-	44,88	<i>Oficina</i>
entrada comedor	-	4,4	-	4,4	<i>Oficina</i>
seguridad /cuarto de	-	89,76	-	89,76	<i>Oficina</i>
maquinas					<i>Oficina</i>
sistemas	-	16	-	16	<i>Oficina</i>
baño sistemas	-	5	-	5	<i>Oficina</i>
oficina laboratorio	-	10	-	10	<i>Oficina</i>
hall	-	91	-	91	<i>Oficina</i>
farmacia	-	116,84	-	116,84	<i>Oficina</i>
oficina farmacia	-	8,41		8,41	<i>Oficina</i>
Subdireccion y direccion	-	58,2	-	58,2	<i>Oficina</i>
baño Subdireccion y	-	2,7	-	2,7	<i>Oficina</i>
direccion					
financiero	-	58,2	0	58,2	<i>Oficina</i>
baño Subdireccion y	-	2,7	-	2,7	<i>Oficina</i>
direccionfinanciero					
costura	-	36	-	36	<i>Oficina</i>
lavanderia	-	36	-	36	<i>Oficina</i>

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 13 de 23

baño lavandería	-	2,8	-	2,8	<i>Oficina</i>
mantenimiento	-	27,84	-	27,84	<i>Oficina</i>
bodega	-	161,39	-	161,39	<i>Oficina</i>
baño bodega	-	3,6	-	3,6	<i>Oficina</i>
construcción bloque 1 dos	-	435	-	435	<i>Oficina</i>
plantas					
sala de choferes	-	13	-	13	<i>Oficina</i>
archivo bloque cuarto de	-	21	-	21	<i>Oficina</i>
maquinas					
TOTAL LIMPIEZA CONSOLIDADO				1944,38	

AREAS LIMPIEZA EXTERIORES CONSOLIDADO					
ÁREA	ÁREA DE PAREDES m ²	ÁREA DEL PISO m ²	ÁREA DEL TECHO m ²	ÁREA TDOTAL m ²	TIPO DE LIMPIEZA
exterior áreas verdes	-	256	-	256	<i>Exteriores</i>
parqueadero	-	470	-	470	<i>Exteriores</i>
TOTAL EXTERIORES				726,00	

CONSOLIDADO TOTAL AREAS LIMPIEZA	
HOSPITALARIA	4246,29
OFICINA	1944,38
EXTERIORES	726,00
AREA TOTAL	6916,67

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 14 de 23

- El servicio de limpieza y desinfección hospitalaria se debe realizar en las instalaciones de la UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR.
- La empresa se compromete a proveer todo tipo de materiales químicos desinfectantes, equipos e insumos de calidad, en cantidad suficiente, oportuna y permanente, de tal manera que se garantice la provisión de los mismos para brindar el servicio de limpieza y desinfección; adicionalmente a todos los materiales, equipos e insumos determinados por la empresa adjudicada, debe contar con carros o coches, baldes especiales etc. Y materiales que estén de acuerdo a la necesidad del tipo de limpieza.

ORIGEN DEL SERVICIO

- La "Metodología para determinar el valor agregado ecuatoriano por producto en los procedimientos de contratación pública de bienes y prestación de servicios" de La "CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", Expedida Mediante Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072, De 31 De Agosto De 2016 y sus reformas debidamente publicadas en el portal institucional; tiene como objetivo específico El "Medir La Participación Porcentual de la Materia Prima Ecuatoriana Insumida En La Producción Nacional De Bienes".

El artículo 74 de la codificación referida establece: "para los procedimientos de contratación pública de bienes y/o servicios, las entidades contratantes aplicarán los umbrales de valor agregado ecuatoriano por producto, por código CPC a nueve dígitos, que será publicado en el portal institucional del servicio nacional de contratación pública, conforme a los criterios y la metodología para la aplicación de preferencias por valor agregado ecuatoriano por producto."

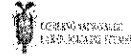
Código CPC	Denominación CPC	Umbral VAE
Código Nivel 9	853300118	30,16%
De conformidad con lo señalado en el anexo 1 de la codificación citada: "la Regla general utilizada actualmente establece que, si el proveedor tiene un VAE igual o superior al 40% en bienes y al 60% en servicios, el bien y/o servicio es considerado nacional (...)"		

FACILIDAD DE ADQUISICION EN EL MERCADO

Se realizó la consulta en el portal de compras públicas sobre el número de proveedores que se encuentran registrados en el SOCE de acuerdo al código CPC 85330, con la palabra clave "servicio" hasta la presente fecha, el número de proveedores registrados asciende a 1902 oferentes, de conformidad con las siguientes capturas de pantalla.



Sistema Oficial de Contratación Pública



Jueves 23 de Octubre de 2015 14:29

RUC: 17600004100013155

Entidad: Municipio del Cantón Melchor Menaez de Quito | Dirección: Guano, Quito | [Cerrar Sesión](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#)

»Búsqueda de Proveedores

Búsqueda de Proveedores			
EPIC:			
Razón Social:		Categoría:	Todos ▼
CPC - Código Categoría (Código):	5520	CPC - Población (Código):	MENOR
Provincia:	PIEDRAZAS ▼	Cantón:	CHUPI ▼
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>			
Proveedores a buscar...			

Num	Ruc	Razón Social	Nombre Comercial	CPC	Categoría	Provincia	Cantón
1	17629776097	OPERA FOTOPRODIGIOS CALLE		8700	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
2	18012023000	AFIL MICHÉ MICHÉ		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
3	17137421001	ALVARO MORALES PISANO BAZZAZINI		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
4	17613203000	ACCESO TECNOLÓGICO PARA ASESORÍA Y TRABAJOS COMERCIALES EN TIENDA	ACCESO TECNOLÓGICO	8530	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
5	17254000001	IMPRESORA CENTRAL GUANO		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI

1490	1776860210001	COMPAÑIA FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1494	1769017490001	EMERSON ALICIA BOLA		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1495	1803603900001	ZARINA CASTRO VAREZ ARANDA		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1496	1770500440001	IMPRESORA FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1497	1775833700001	IMPRESORA FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1498	1741605100001	IMPRESORA FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1499	1772013480001	Z. REA PRODUCCIONES CALLE		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1500	1714919910001	IMPRESORA FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1501	1760000410001	Z. BETA (CALLE) FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI
1502	1770423700001	IMPRESORA FLORES (CALLE) CENTER		8520	SERVICIOS DE IMPRESA EN	PIEDRAZAS	CHUPI


1503 de 1503

Proveedores de 1503 de 1503

RIESGO CAMBIARIO

La presente adquisición está expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

ANÁLISIS DE ADJUDICACIONES

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 16 de 23

La institución ha realizado procesos similares anteriores, se procede a comparar con el proceso SIE-MDMQ-SS-005-2020, mediante Contrato -2020-032, el 09 de diciembre de 2020, correspondiente al Servicio de limpieza de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA FIRMA CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO POR MES	VALOR TOTAL X 12 MESES
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-MDMQ-SS-005-2020	09-12-2020	Servicio de limpieza de la Unidad Metropolitana de Salud Sur	\$10416,66	\$125.000

Para constancia de lo descrito se muestra captura del contrato del proceso en referencia:

SIE-MDMQ-SS-005-2020

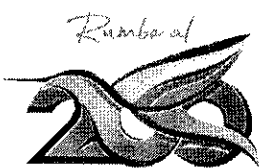
Código:	SIE-MDMQ-SS-005-2020
Razón Social:	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO LIMPIO ASOSERALIM
Representante Legal:	Cesar Enriquez Echeverria
Dirección:	Avenida Alfredo Alderete y Pasaje C
Correo Electrónico:	asoseralim@bolivia.com
Ruc:	1392784972001
Teléfono:	8996431567/0902845727

CONTRATO - 2020-032

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR, representada por el señor Dr. Juan Paul Carrasco Sierra, en calidad de Director Metropolitano, de conformidad con la Acción de Personal N°000006278 de 03 de julio de 2020, emitida por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, acción que tiene su origen en el 01 de julio de 2020, a quien en adelante se lo denominará el "CONTRATANTE", y, por otra parte la empresa ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO LIMPIO ASOSERALIM, a quien en adelante se lo denominará "CONTRATISTA". Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

- Mediante certificación POA N° 096 del 15 de septiembre del 2020, la Responsable del POA, verificó que se constó como parte de la planificación institucional.
- Mediante certificado No.090-CPC del 15 de septiembre del 2020 se certifica que los bienes requeridos constan en el Plan Anual de Contratación Pública con número de CPC 623300118.
- Mediante certificación N°114-CP del 15 de septiembre del 2020, la Responsable de Compras Públicas, se certifica que NO existe el Servicio de Limpieza del catálogo electrónico.
- Mediante memorando No. SADMQ-LIASS-ACL-2020-0016 M, de septiembre del 2020, la Administradora del Contrato, manifiesto que el contrato del servicio de limpieza de la Unidad Metropolitana de Salud Sur está por vencer por lo que solicita continuar con la documentación para la contratación.

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 17 de 23

Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor que el CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA, es el de USD. \$ 125.000 (CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS, sin incluir IVA, por la contratación "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UMSS EN LAS CALLES ADRIAN NAVARRO 1660 Y JOSÉ HINOSTROZA", con código de proceso SIE-MDMQ-SS-005-2020, a la oferente representado por la empresa ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO LIMPIO ASOSERALIM, con RUC 1792784972001, por un período de 365 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Total Metros	Plazo / mes	Total contrato	Costo metro año	Costo metro mes
12.902	12	125.000	9,69	0,81

4.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Cláusula Vigésima Segunda.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

22.1 Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del Contrato de Subasta Inversa Electrónica, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que están suscribiendo.

22.2 Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de La Paz, a 9 de diciembre del 2020.



LA CONTRATANTE


EL CONTRATISTA
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA ASEO LIMPIO ASOSERALIM

Se procede a traer a valor presente el valor referencial del proceso SIE-MDMQ-SS-005-2020
Valor adjudicado de: \$125000,00.

Tabla de cálculo inflación mensual acumulada a septiembre de 2021

% INFLACION ACUMULADA		
2021	ENERO	0,12
	FEBRERO	0,08
	MARZO	0,18
	ABRIL	0,35
	MAYO	0,08
	JUNIO	-0,18
	JULIO	0,53
	AGOSTO	0,12
	SEPTIEMBRE	0,02
	OCTUBRE	0,01
% INFLACION MENSUAL ACUMULADO		1,31%

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 18 de 23

Por lo que se obtiene un precio referencial actual, según la siguiente tabla:


Item	Descripción/Equipo	Valor Unitario referencial diario del proceso en jornada 8 horas SIE-MDMQ-SS-005-2020	Valor Actual Con inflación acumulada de 1,31 %	Cantidad m2	Valor actual por metro cuadrado mensual	Valor unitario actual por metro cuadrado diario en jornada 8 horas
1	Servicio de limpieza hospitalaria primer y segundo nivel 8 horas	\$0,027	\$0,0273	6916,67	\$0,82	\$0,0273

Se obtiene un valor de \$6.637,66 mensual y un valor de \$0,82 mensual por metro cuadrado de limpieza hospitalaria.

Luego de efectuar una búsqueda en el Sistema Oficial de Contratación Pública, se encontraron las siguientes adjudicaciones con similares características, las cuales fueron tomadas en cuenta para establecer un valor promedio.

NRO.	Código de Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Descripción del Servicios
1	RESIE-HGLPS-015-2021	Hospital General "Dr. Liborio Panchana Sotomayor	2021	Julio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA
2	SIE-IESSEL-A-17-21	CENTRO DE ESPECIALIDADES LETAMENDI	2021	agosto	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA INCLUIDO INSUMOS PARA EL CENTRO DE ESPECIALIDADES LETAMENDI Y SUS DOS BDEGAS EXTERNAS

Para constancia de lo descrito se muestra captura de los contratos de los procesos en referencia:

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 19 de 23

HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR

Ministerio de Salud Pública

CONTRATO No. 030-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR.

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° RESIE-HGLPS-015-2021

En la ciudad de Santa Elena, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el **HOSPITAL GENERAL "DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR"**, representado legalmente por el **MGS. CARLOS PATRICIO JARAMILLO ARBOLEDA**, en calidad de Gerente del Hospital General "Dr. Liborio Panchana Sotomayor" a quien en adelante se le denominara **CONTRATANTE**; y, por otra parte la señora **MERCHAN VILLACIS LAURA MERIS**, en calidad de Representante legal de la compañía **GUIDCAR S.A.**, a quien en adelante se le denominara **CONTRATISTA**, las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública COSNCP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del Hospital General "Dr. Liborio Panchana Sotomayor", contempla presupuesto para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA QUE INCLUYE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR.**

CLÁUSULA CUARTA.- OBJETO DEL CONTRATO

4.01.- El contratista se obliga con el **HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR** a prestar los servicios **SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, constante en los pliegos y aceptadas en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato, y que a continuación se detallan:

ITEM	PRODUCTO
1	CONTRATACION DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA QUE INCLUYE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR.

CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO DEL CONTRATO

5.01.- El valor del presente Contrato, que la **CONTRATANTE** pagará a la **CONTRATISTA** es el de **USD \$89.856,00 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

5.02.- Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al **CONTRATISTA** por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviera que pagar. En este precio se incluye transporte hasta su destino final que es la ciudad de Santa Elena, lugar donde debe entregarse lo requerido bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad hasta ser recibidos por la entidad contratante.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

23.01.- Libre y voluntariamente, previo al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a toda la condición en el presente contrato, a cuyas estipulaciones se someten.

Para constancia de su aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en **DOS** ejemplares de un mismo contenido y valor en la ciudad y fecha señaladas.

Santa Elena, 31 de Julio del 2021.




**CARLOS PATRICIO
JARAMILLO
ARBOLEDA**

**MGS. CARLOS JARAMILLO ARBOLEDA
GERENTE HOSPITAL GENERAL
DR. LIBORIO PANCHANA SOTOMAYOR
CONTRATANTE**

**LAURA MERIS
MERCHAN
VILLACIS**

**REPRESENTANTE LEGAL DE GUIDCAR S.A.
RUC 0906863030**

**SRA. MERCHAN VILLACIS LAURA MERIS
REPRESENTANTE LEGAL DE GUIDCAR S.A.
RUC 0906863030
CONTRATISTA**

	PRDCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 20 de 23

Valor adjudicado: \$89856,00 dólares americanos.



**CENTRO DE ESPECIALIDADES
LETAMENDI**

CONTRATO POR EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIGNADO CON EL NÚMERO SIE-ISSCEL-A-17-21, POR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA INCLUIDO INSUMOS PARA EL CENTRO DE ESPECIALIDADES LETAMENDI Y SUS DOS BODEGAS EXTERNAS

CÓDIGO DEL CONTRATO: N° CEL-SIE-2021-12

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el **CENTRO DE ESPECIALIDADES LETAMENDI**, representado por el **Lcdo. Cristian Xavier Moncayo Erazo**, en calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra la señora **Álvarez Quichambo Gloria Matilde**, en calidad de Representante Legal de la empresa **ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA MANTENIMIENTO TRANSFORMA TU FUTURO ASDTRANSFU** con **RUC Nro. 0993043486001**, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas.

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES

1.1.- La Constitución de la República del Ecuador (CRE) en su artículo 66 numeral 25 reconoce el derecho de las personas a "(...) acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características". En el artículo 370 de la CRE determina que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es una entidad autónoma regulada por la ley.


Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO

5.1 El valor del presente contrato, que la **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA**, es el de **USD. 152.440,00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el **CONTRATISTA**, valor que se desglosa como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR DE LA MENSUALIDAD	VALOR TOTAL
Servicio de Limpieza, Aseo, Desinfección Hospitalaria para el Centro de Especialidades Letamendi incluyendo sus 2 bodegas externas	PRIMERO MES	\$ 12.703,33	\$ 152.440,00 Sin incluir IVA
	SEGUNDO MES	\$ 12.703,33	
	TERCER MES	\$ 12.703,33	
	CUARTO MES	\$ 12.703,33	
	QUINTO MES	\$ 12.703,33	
	SEXTO MES	\$ 12.703,33	
	SEPTIMO MES	\$ 12.703,33	
	OCTAVO MES	\$ 12.703,33	
	NOVENO MES	\$ 12.703,33	
	DÉCIMO MES	\$ 12.703,33	
	UNDECIMO MES	\$ 12.703,33	
	DUODECIMO MES	\$ 12.703,33	

Son: Ciento cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos

Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al **CONTRATISTA** por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 5.1.

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 21 de 23



**CENTRO DE ESPECIALIDADES
LETAMENDI**

Clausula Décima Novena. - ACEPTACION DE LAS PARTES

19.1 Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de provisión de bienes y prestación de servicios, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que la están suscribiendo.

19.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Guayaquil, 25 días del mes de agosto del 2021.

CONTRATANTE

CONTRATISTA



Firmado digitalmente
por CRISTIAN XAVIER
MONCAYO ERAZO

Ldo. Cristian Xavier Moncayo Erazo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
CENTRO DE ESPECIALIDADES
LETAMENDI
RUC 0968564740001



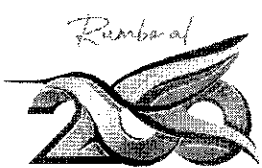
Firmado digitalmente
por GLORIA MATILDE
ALVAREZ QUICHIMBO

Álvarez Quichimbo Gloria Matilde
PRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA
MANTENIMIENTO TRANSFORMA TU FUTURO
ASOTRANSFU
RUC Nro 0993071587001

Valor adjudicado: \$152440,00 dólares americanos.

Item	Descripción/Equipo	Valor Unitario referencial diario del proceso en jornada 8 horas RESIE-HGLPS-015-2021	Valor Actual Con inflación acumulada de 1,31 %	Cantidad m2	Valor actual por metro cuadrado mensual	Valor unitario actual por metro cuadrado diario en jornada 8 horas
1	SERVICIO EXTERNALIZADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HDSPITALARIA QUE INCLUYE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA	\$0,0586	\$0,0594	5.216,00	\$1,78	\$0,059

Item	Descripción/Equipo	Valor Unitario referencial diario del proceso SIE-IESSEL-A-17-21	Valor Actual Con inflación acumulada de 1,31 %	Cantidad m2	Valor Total actual diario	Valor unitario actual por metro cuadrado diario en jornada 8 horas
1	SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA INCLUIDO INSUMOS	\$0,06782751	\$ 0,06871605	6.157,44	\$2,09	\$0,06792925

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 22 de 23

De acuerdo con el estudio económico realizado y en referencia que el objeto de contratación de los procesos anteriores existentes en las entidades públicas consideradas no es comparable al presente debido a la tipología del establecimiento, no se toma en consideración el presupuesto referencial por procesos anteriores, se procede a realizar la comparación de estudio actualizado mediante cotizaciones.

ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Con fecha 04 de Noviembre de 2021 mediante correo, se solicitan cotizaciones, recibándose dos ofertas, las mismas que se analizan en el siguiente cuadro

1.-DECISIONES EMPRESARIALES

2.-NG CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA EN GENERAL

3.-ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA SINCHIKU PASH MINKA FUERZA Y TRABAJO


PRESUPUESTO REFERENCIAL

Luego del análisis y dando cumplimiento con los principios de Contratación Pública como: Legalidad, Trato Justo, Igualdad, Calidad, Concurrencia y Transparencia, se realizó el análisis de las cotizaciones recibidas. Con los valores obtenidos, se establece el presupuesto referencial en base al promedio resultante de las cotizaciones remitidas por los oferentes, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO COMPARATIVO

TOTAL METRAJE DE AREAS A CONSIDERARSE EN SERVICIO LIMPIEZA		DIAS	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA CINCHIKU PASH MINKA		DECISIONES EMPRESARIALES		NG CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA EN GENERAL		PROMEDIO PRESUPUESTO REFERENCIAL	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Total limpieza hospitalaria	4246,29	m2 263	2,4	\$ 10.191,10	4,80	20382,192	3,25	\$ 13.800,44	3,48	\$ 14.791,84
Total Limpieza oficinas	1944,38		2,4	\$ 4.666,51	1,29	2506,2502	2,25	\$ 4.374,86	1,98	\$ 3.849,88
Total limpieza exteriores	726,00		2,4	\$ 1.742,40	1,29	936,54	1,25	\$ 907,50	1,25	\$ 1.195,88
SUBTOTAL			\$	16.690,01		23826,98		\$ 19.982,60		\$ 19.837,60
COSTO DIARIO			\$	553,33		794,23		\$ 636,89		\$ 661,22
DURACION 239 DIAS				263		263		263		263
AÑO 2021			\$	12.173,34		17473,12		\$ 13.994,65		\$ 14.546,84
AÑO 2022			\$	133.353,40		191410,09		\$ 153.298,47		\$ 159.354,02
TOTAL			\$	145.526,74		208833,21		\$ 167.292,52		\$ 173.900,89

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD					
ITEM	DESCRIPCION	VALOR PROMEDIO POR DIA	VALOR 2021 22 DIAS	VALOR 2022 241 DIAS	VALOR TOTAL 263 DIAS
1	VALOR UNITARIO ACTUAL POR METRO CUADRADO DIARIO	661,22	14546,8400	159354,02	173900,83

	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
	CODIGO EPIC-UMSS	VERSION 01	Pág. 23 de 23

De esta manera se establece en USD \$173900,88 valor no incluido IVA, el presupuesto referencial para la contratación del Servicio de limpieza y desinfección para las instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur

Elaborado por:	
	Firmado electrónicamente por: VERONICA MARITZA CABEZAS RUIZ Mgs. Verónica Cabezas
Responsable de Servicios Generales	

Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS

ASUNTO: Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M

De mi consideración:

Para cumplir con el requerimiento del Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M suscrito por la Lcda. Verónica Hidrovo; Responsable de Presupuesto en donde hace observaciones en relación al presupuesto referencial para el Servicio de Limpieza de instalaciones de la UMSS según detalle a continuación.

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD					
ITEM	DESCRIPCION	VALOR PROMEDIO POR DIA	VALOR 2021 22 DIAS	VALOR 2022 241 DIAS	VALOR TOTAL 263 DIAS
I	VALOR UNITARIO ACTUAL POR METRO CUADRADO DIARIO	661,22	14506,8400	159314,62	173821,46

Por lo expuesto solicito la asignación de recursos y la creación de la línea PAC en la partida presupuestaria No. 530209: Servicio de Aseo, Lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz
SERVIDOR PUBLICO SS11/ RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

Anexos:

- PROFORMAS.pdf
- ESTUDIO ECONÓMICO LIMPIEZA(1) 09112021-signed.pdf
- GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021



*Documento Firmado
electrónicamente por
VERONICA MARITZA
CABEZAS RUIZ*



Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
Quito
Digno

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-10 07:55:09 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz, Servidor Publico Ss11/ Responsable de Servicios Generales, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-11-10 07:49:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0040-M
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-11-10 07:49:37 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	1	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0040-M
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-11-10 07:42:53 (GMT-5)	Responder		1	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-11-09 19:16:53 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	0	Estimada para su gestión respectiva. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	2021-11-09 18:45:14 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	2021-11-09 18:45:14 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SERVICIOS GENERALES	Verónica Maritza Cabezas Ruiz (GADDMQ)	2021-11-09 18:44:47 (GMT-5)	Registro	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0040-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Marco Vinicio Maldonado Novoa
Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS

ASUNTO: Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M

De mi consideración:

En respuesta al Memorando No. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M de 09 de noviembre de 2021, mediante el cual solicita la asignación de recursos y la creación de la línea PAC en la partida presupuestaria No. 530209: Servicio de Aseo, Lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones de la Unidad Metropolitana de Salud Sur, me permito sugerir realizar el traspaso de créditos por el monto de USD\$14.546,84 para cubrir el requerimiento por los 22 días de diciembre de 2021 en el vigente Presupuesto de la Unidad en el Proyecto Gastos Administrativos financiando con las partidas presupuestarias No. 530204: Edición, Impresión, Reproducción, Public y 530208: Servicio de Seguridad y Vigilancia, por cuanto los saldos disponibles no se ejecutarán ya que se han iniciado los procesos de contratación respectivos.

Por lo expuesto solicito su autorización para tramitar la creación de la partida presupuestaria: 530209: Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza, en la Administración Central.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz

SERVIDOR MUNICIPAL 10/ RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M

Anexos:

- ESTUDIO ECONÓMICO LIMPIEZA(1) 09112021-signed.pdf
- PROFORMAS.pdf
- GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0039-M.pdf

Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
Quito
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0040-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Copia:

Sra. Mgs. Verónica Maritza Cabezas Ruiz

Servidor Publico Ss11/ Responsable de Servicios Generales



*Documento Firmado
electrónicamente por
VERONICA SILVANA
HIDROVO DIAZ*



Unidad Metropolitana
SALUD SUR

Por un
**Quito
Digno**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-11-10 15:16:00 (GMT-5)

Generado por: Verónica Silvana Hidrovo Díaz

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-UMSS-PTO-2021-0040-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M
De:	Sra. Leda. Verónica Silvana Hidrovo Díaz, Servidor Municipal 10/ Responsable de Presupuesto, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA, Funcionario Directivo 8/ Subdirector Administrativo Financiero UMSS, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-11-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-11-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	2021-11-10 15:14:17 (GMT-5)	Reasignar	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	0	Autorizado, seguir con el proceso de acuerdo a la normativa legal vigente. Saludos
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-11-10 07:49:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-11-10 07:49:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - PRESUPUESTO	Verónica Silvana Hidrovo Díaz (GADDMQ)	2021-11-10 07:49:10 (GMT-5)	Registro	MARCO VINICIO MALDONADO NOVOA (GADDMQ)	0	Respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-UMSS-SG-2021-0610-M, se solicita autorización para tramitar la creación de la partida presupuestaria 530209 en la Administración Central

